

Sobre esto y aquello

Carta abierta a Rafael Michelini

LA ACTITUD DEL LÍDER DEL NUEVO ESPACIO, EL SENADOR RAFAEL MICHELINI, DE VOTAR EN CONTRA DEL PROYECTO DE DESMONOPOLIZACIÓN DE ALCOHOLES EN LA CÁMARA ALTA PUEDE PRODUCIR PERPLEJIDAD. SÓLO QUE, A DIFERENCIA DE ALGUNOS SENADORES DE LA COALICIÓN DE IZQUIERDAS, SU VOTO NO PUEDE SER ATRIBUIDO A LA DISCIPLINA PARTIDARIA.

Por Ramón Díaz

Estimado senador: Le escribo bajo el efecto de la perplejidad que me produjo su voto sobre el proyecto de desmonopolización de los alcoholes. Leí que el FA y el NE habían votado en contra. Como el FA es un conjunto muy complejo, y su interna les lleva a hacer muchas cosas por disciplina, no intento comprender sus actos. Los suyos sí. Hablando, creo -creía- que podríamos entendernos siempre. Si no en cuanto a lo que habría que hacer, al menos sobre la razón de nuestra divergencia, cada uno comprendiendo la posición del otro.

Cuando discrepan dos personas de centroizquierda y centroderecha -usando la palabra centro para excluir a los partidarios de la fuerza y el autoritarismo- en general lo hacen porque el primero es más optimista que el segundo sobre lo que la sociedad es capaz

**“LOS CONSUMIDORES
NO SON ESTÚPIDOS Y
TERMINARÁN SIEMPRE
COMPRANDO LO QUE
LES CONVIENE”**

de alcanzar por medios políticos, y el segundo cree en la eficacia de mecanismos espontáneos en el largo plazo, mientras el primero se siente escéptico sobre éstos, y por lo demás se halla demasiado comprometido emocionalmente con alguna forma de dolor humano para poder esperar. La famosa sentencia de Keynes- **“en el largo plazo estaremos todos muertos”**- es una buena ilustración de esto último.

Pero la desmonopolización de los alcoholes no tiene nada que ver con esto. Yo pregunté por qué fundamentos había votado usted contra el proyecto y me respondieron que por la razón sobre la salud -esa que dice que el Estado, sin fin de lucro, va a fabricar alcohol más sano que los que sólo quieren ganar dinero- y como de hecho nunca se enunció al respecto otro argumento que mereciera ese nombre, me contenté con esa respuesta, y me estoy atreviendo a escribirle con ese mínimo de investigación previa.

Me sentí muy preocupado porque usted abrazase esa argumentación. No tanto porque sea mala -que yo creo que lo es, y mucho- sino porque es muy poderosa. En efecto, ella pone en cuestión el ánimo de lucro como motor de la actividad productiva, y por tanto

encasilla a quien la acepte inevitablemente en el colectivismo. Hay una concatenación lógica indestructible que muestra que si usted comienza comprando ese argumento, inevitablemente termina pidiendo que reconstruyan el muro de Berlín. Qué pereza, ¿no? O más bien ¡qué tragedia!

Evidentemente que el ánimo de lucro es padre de muchos actos buenos y malos, pero muchos creemos que lo típico de la economía de mercado es que los empresarios produzcan buenos productos porque ahí está el negocio en el largo plazo. Es decir, porque crean que los consumidores no son estúpidos y terminarán siempre comprando lo que les conviene. Subrayo lo de **largo plazo**. Un estafador puede definirse como un empresario con un objetivo de muy corto plazo. Pero para quien piensa vivir del mismo negocio mucho tiempo, tiene que regir la ley de Lincoln: No se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo.

Así lo creía Max Weber, que era votante de la Social Democacia, y escribía así: “El (móvil de lucro)... en sí mismo no tiene nada que ver con el capitalismo. Ese impulso existe y ha existido entre los camareros, médicos, cocheros, artistas, prostitutas, funcionarios venales, soldados, nobles, cruzados y mendigos. Se puede decir que ha sido común a todas las clases y condiciones de hombres en todos los tiempos y en todos los países del mundo... (mientras que)... el capitalismo es idéntico con la prosecución del beneficio, y de un beneficio por siempre **renovado**, por medio de la empresa capitalista, continua y racional”.

Pero supongamos que usted cree otra cosa. ¿Cuáles son entonces las consecuencias? Es obvio que no se limitan a querer que sólo el Estado pueda destilar alcohol. Por supuesto el Estado tiene que absorber toda la industria alimenticia, porque el control bromatológico no funciona -si fun-

cionara lo haría también con el alcohol- y empresarios con fábricas de alimentos serían como otros tantos monos con navajas. Pero no sólo de pan vive el hombre, y

hay cosas de más valor que el cuerpo que se pueden envenenar. Por supuesto que la educación privada tendría que prohibirse. ¿Y qué me dice usted de la prensa, escrita, oral y televisiva, que se mete a diario en nuestras

casas y vaya uno a saber a qué cosas está dispuesta para satisfacer su codicia. ¿Y la industria editorial? Otro peligro, y así sucesivamente. Si usted va a creer que tiene que proteger a los seres humanos en general como si fuesen todos niños, la consecuencia no es sólo la que señaló Kant -el peor de los despotismos- sino que también debe conducir a que usted pida la estatización de toda la industria, la agricultura -jesos aditivos a la alimentación del ganado, esos pesticidas intoxicantes!- la pesca, etc.

Estimado senador, le pido excusas por mi atrevimiento, pero a alguien que trabaja, según creo, con el mismo **logos** que yo, tenía que decirlo. Y ahora una última reflexión. En 1931 el monopolio del alcohol, como toda la ley que lo englobaba, salió con el voto en contra de Emilio Frugoni y Eugenio Gómez. Y parece que aquella izquierda estaba en comunión con el pueblo, puesto que una murga pronto cantó: “Es por eso que protestan los curdeles/Dicen qu’ es una barbaridad/Les obligan a tomar caña fulera/ Porque quieren los señores de l’ Ancá”. ¿Que le pasó a la izquierda desde entonces, que ahora piensa monolíticamente que la caña que Ancap le vende al pueblo es buena?

